14.25 CDTI - PROGRAMA ESTRATÉGICO CIEN - (antiguo Programa CENIT)

06 de Mayo de 2014

El Programa Estratégico CIEN financia ***grandes proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental,*** desarrollados en ***colaboración con empresas*** y con potencial proyección internacional.
Los proyectos deberán tener como objetivo la realización de actividades en las que se adquieran conocimientos y técnicas que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos o servicios, o contribuir a mejorar considerablemente los productos, procesos o servicios existentes, siempre que incorporen desarrollos específicos relevantes.

Beneficiarios

Los beneficiarios son ***agrupaciones empresariales formalizadas mediante un acuerdo privado de colaboración o mediante la constitución de una agrupación de interés económico (AIE)***.

Cada agrupación empresarial debe estar constituida por un ***mínimo de 3 y un máximo de 8 empresas***; al menos dos de ellas deberán ser autónomas, ***y al menos una de ellas tendrá consideración de PYME.***

Será necesaria la participación de ***organismos de investigación*** bajo la modalidad de subcontratación y por un ***importe mínimo de un 15%*** del presupuesto del proyecto aprobado por el CDTI.

Financiación

- **Presupuesto del proyecto**: 7 – 20 M€
- **Presupuesto mínimo por empresa:** 350.000 €
- **Duración:** 36-48 meses

Gastos elegibles: Gastos de personal, costes de instrumental y material, costes de investigación contractual, gastos generales suplementarios y otros gastos de funcionamiento.

- **Modalidad de la financiación:** Ayuda Parcialmente Reembolsable
- **Cuantía de la ayuda:** Préstamo de hasta el 75% del presupuesto con un tramo no reembolsable de hasta el 30% de la ayuda.
- **Tipo de interés del préstamo:** Euribor+0,1%
- **Plazo de amortización de la parte reembolsable**: 10 años contando desde el centro de gravedad del proyecto

Está previsto que se abra el plazo de presentación de solicitudes el día 26 de mayo y que se cierre el 15 de julio de 2014.

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, por lo que no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo.

En caso de precisar más información, por favor, no duden en ponerse en contacto con nosotros (Tlf.: 943 30 90 09 – e-mail: invema@invema.es)